CADIZ 26 DE OCTUBRE,

Hay muchas personas que no se enteran de los sucesos públicos ni de las
noticias que con ellos tienen relacion,
sino por lo que dice anticipadamente el
telégrafo. Se contentan con saber en resúmen lo que ocurre y no se cuidan despues de leer los detalles que traen los periódicos. De aqui que se juzgue mal de
las cosas y que se entiendan muchas veces al revés.

En nuestro número del Domingo publicamos un telégrama de Madrid en el cual se leia lo siguiente:

«A la recepcion en la Cámara asistieron los capitanes generales; pero no el
Consejo de Estado. Los ministeriales lo
justifican diciendo que los ministros forman parte del Consejo. En la recepcion,
Barzanallana ocupó el lugar preferente
en el desfile, no asistiendo los capitanes
generales.»

En parte por error del comunicante del teiégrama, y en parte tambien por la obscuridad que produce el necesario laconismo de los despachos telegráficos, se ha creido generalmente que la cuestion de etiqueta de que tanto nos han hablado los periodicos de Madrid, habia vuelto á ponerse sobre el tapete con motivo de la recepcion de Palacio del dia 23. No hay, sin embargo, tal cuestion.

Esceptuando los capitanes generales y no sabemos si algunos otros altos dig. natarios del Estado, las personas a quienes reciben los Reyes en la real Cámara son, como los ministros de la Corona y los grandes de España, las mismas personas que acompañan despues á SS. MM. en el salon del trono durante el acto de la recepcion. Nadie ha podido estrañar, por tanto, que no estuviese en la Camara ei consejo de Estado, como no estaban tampoco los demás tribunales supremos de la nacion, ni en general las corporaciones é institutos oficiales que desfilan luego ante las reales personas por el órden establecido.

Ni ha podido estrañarse tampoco que los capitanes generales (los que no son grandes de España) diesen por cumplido su deber despues de haber ofrecido sus respetos à SS. MM. en la cámara. La recepcion es una para todos los que son invitados á concurrir á estas grandes solemnidades. ¿Por qué habia de ser doble el acto para los capitanes generales? ¿Por qué habia de exigirse de estos que en el salon del trono desfilasen ante los reyes, habiendo hecho ya una cosa parecida en la Cámara rea:?

Se comprende, pues, y se esplica perfectamente lo que sucedió en la recep cion del dia 23. Para los capitanes generales la recepcion tuvo lugar en la camara, y una vez concluida, era natural que se retirasen, y en efecto se retiraron. Pero se retiraron los señores Martinez Campos, Jovellar y Rubalcaba, que no son grandes de España. El marqués de Novaliches y el de la Habana que lo son, pasaron al salon del trono, no para desfilar con los tribunales, corporaciones, institutos y clases invitadas, sino para acompañar a la corte en aquel acto solemne. e organico del marco de la conferencia.

Naturalmente el desfile empezó por el Consejo de Estado, pero no hubo ni podia haber competencia entre este alto cuerpo y los capitanes generales, porque precisamente para que no la hubiese se habia dado à la cuestion de etiqueta la solucion que conocen nuestros lectores

hace muchos dias y que ha empezado á ponerse en práctica el 23. Los capitanes generales no van delante ni detrás del Consejo de Estado, porque saludan á SS. MM. en la Cámara, y el Consejo de Estado no lo hace allí, sino que es el primero que desfila en el salon del trono. ¿Dónde está, pues, el conflicto que algunos han creido ver dibujado en las noticias erróneas é incompletas del telégrama que publicamos antes de ayer?

Lo repetimos, la cuestion de etiqueta no existe. Esta resuelta desde hace mu chos dias.

LOS MILITARES

Y LOS HOMBRES DE ESTADO.

No pretendemos nosotros el predominio de clase sobre clase; pero no podemos dejar que se trate de deprimir el mérito ni de rebajar las altas cualidades. Pedir que se encierren en el sagrado del hogar doméstico los que representan mas genuinamente que nadie todo un órden de cosas, es pedir un imposible. Los hombres eminentes no se eclipsan voluntariamente. Contra su propósito brillan y brillaran siempre, porque no se pertenecen à si, sino à la patria y a las instituciones. Si hacen sombra, no es á los buenos ni á los que tienen verdadero mérito, sino à las me dianias ensoberbecidas. Por lo demas, nosotros no envidiamos ciertas celebridades.

Estas palabras, aunque escritas y aceptadas por nosotros hoy, no son nuestras, las hemos tomado de la conclusion de un artículo que publica un periódico vespertino de oposicion, el cual, aunque dice que no pretende el predominio de clase sobre clase, dirige su escrito á tronar contra los retóricos y á ensalzar la influencia de los militares, ó sea de la fuerza material sobre el pensamiento. Para él, el obispo Rodrigo, peleando len las Navas de Tolosa, es mas admirable que escribiendo su famosa crónica: en el primer caso era un héroe y un génio; en el segundo un miserable retórico.

No pretendemos tampoco nosotros rebajar el mérito ni la gloria de los héroes, pero sostenemos que cada cual debe ocupar su lugar; los que no sean mas que héroes al frente de los ejércitos, que se pongan a sa cuidado; y los que sean hombres de Estado, al frente de las naciones para dirigir los negocios públicos. No queremos que la cabeza ocupe el lugar del braze; pero queremos todavia mucho ménos que el brazo se pouga en el lugar que corresponde à la cabeza. No queremos que la fuerza sea la que dirija à la inteligencia y al pensamiento; queremos que la inteligencia y el pensamiento tengan subordinada la fuerza. En una palabra, queremos el poder civil, la monarquia constitucional, no e poder militar y una monarquia militar.

Los ejemplos que se nos citan hoy de grandes capitanes como Hernan-Cortés y otros que se nos citaron ayer, como Alejandro el Grande, César, Napoleon I, nada prueban en contra de la teoria que acabamos de exponer. Estos hombres reunian en si dos cualidades que sólo en los graudes génios no nacen en las naciones acada momento. ni nos tropezamos con ellos a cada paso. Estas dos cualidades reunidas de que hablamos son la del hombre de Estado y la del guerrero, la del hombre de pensamiento y la del hombre de accion. Si todos los grandes capitanes de que nos habla la historia no hubieran sido mas que hombres de accion, si no hubieran tenido además del génio de la guerra el génio de la política y de los negocios, jamas hubieran podido cambiar la faz de las naciones.

Es muy comun, en nuestra exageracion meridional, comparar à los valientes que en los combates han sabido merecer y adquirir gloria inmarcesible por
sus cualidades militares, con los grandes
hombres que reunian al valor militar el
genio de la política y de la guerra. Pero
entre estas exageraciones de la amistad
ó de la adulacion y la realidad de los he-

chos, hay una distancia inmensa. Ya hemos dicho que los genios universales que abarcan en su mente lo mismo las combinaciones estratégicas y tacticas de la guerra que las combinaciones políticas, y saben desenvolver y realizar en el curso de la historia sus altos pensamientos, son raros, y á veces se pasan siglos sin que aparezca uno que merezca tal nombre.

Aqui tenemos el prurito de creer, sobre todo tratàndose de militares y despues de un siglo de guerras, que los que han descollado en una carrera, mas ó menos profesional, sirven para todo, y por consiguiente, que un general ilustre, por ejemplo, que ha adquirido gloria en los campos de batalla, es el hombre mas á propósito para dirigir los destinos de una nacion.

Pue le serlo, si à sus prendas militares reune las del hombre de Estado, cosa por lo general mas rara de lo que parece, sobre todo para disputarle el puesto al Sr. Canovas del Castillo.

Nosotros confesamos de buen grado que à nuestro juicio el Sr. Cánovas del Castillo no serviria en el campo de batalla para mandar una brigada, ni acaso una compañía; ¿por qué nuestros adversarios no han de confesar que generales distinguidos, que se han instrado en los campos de batalla, no por eso son aptos para dirigir los negocios públicos? ¿Hay alguna ofensa en decir que un hombre no es universal, no es un genio que abarca todos los conocimientos humanos?

Nuestros adversarios parece que creen que, en efecto, se ofende á un general cuando se le niegan las dotes de hombre de Estado; quieren a toda costa que los generales sirvan para todo; y cuando se trata de poner las cosas en su punto, suponen que es deprimirlos el no ensalzarlos sin medida sobre todos los séres crea dos. No es deprimir el mérito dejarle en sus justos limites; no es tampoco pedir que se eclipsen los hombres voluntariamente, sobre todo cuando tienen una esfera de accion en que brillar. Si los militares, como todos los españoles, ni mas ni ménos que todos los españoles, pertenecen a la patria y à las instituciones, la patria y las instituciones saben cuándo en qué oportonidad y en qué ocasion pueden utilizar sus servicios, y no estan obligadas á aceptarios en todos momentos y ocasiones ni a colocarlos en los puestos que ellos designen.

Por lo demás, los militares no hacen sombra á ningun hombre de Estado: ¿cómo la habian de hacer? No puede haber competencia posible; los que parece que hacen sombra á los militares que tengan la pretension de ser hombres de Estado, son aquellos que realmente merecen este nombre.

Aceptamos, pues, las palabras que hemos copiado de nuestro colega, pero aplicándolas á los verdaderos hombres de Estado, y no á los que no tengan mas cualidades que las militares.

(La Politica.)

Segun vemos eu los periódicos de la Habana, la idea de la creacion de grandes ingenios Centrales va ganando prosélitos en Cuba. A la empresa formada por los Sres. Reed, Ruiz y C." para establecer uno en el Camagüey, siguió el proyecto del Sr. Ibañez y a éste sucede un opúsculo, que con el titulo de AL TERRENO. Demostracion práctica de la utilidad de los Ingenios Centrales de la Isla de Cuba y necesidad de subdivir el trabajo, ha escrito el Sr. D. José Antonio Toscano y Biain.

Desde sus primeras lineas aboga este señor por la realizacion de aquel importante pensamiento, haciendo calculos y consideraciones muy dignas de ser atendidas. Conforme con la apreciacion que hace el Sr. Ibañez acerca de lo precario de la situacion del país, conviene en que es necesario recurrir a los ingenios Centrales y á la division del trabajo para salvar ese estado tan aflictivo.

No teme el Sr. Toscano que la pro

duccion disminuya el dia en que termine el patronato: léjos de ello, cree que Cuba debe y puede prosperar, marchando siempre por la via del progreso y de la civilizacion, si se adopta el plan de la division del trabajo con el establecimiento de los centrales. Las demostraciones numéricas que estampa en su escrito prueban prácticamente la bondad del pensamiento, al cual deben prestar su apoyo todos los que se interesan, por el bien de aquella hermosa tierra.

Los senadores y diputados de Alava celebraron el Viérnes por la tarde la conferencia anunciada con el señor ministro de la Gobernacion.

Segun El Imparcial, alos comisionados expusieron extensamente sus deseos y los fundaron en consideraciones acerca del estado de aquella provincia. El Sr. Romero Robledo, que los escuchó con gran atencion, les dijo que en su concepto el Gobierno no está autorizado para conceder lo que una de las provincias Vascongadas solicita, porque esto afecta al fondo de una cuestion en que solo pueden y deben intervenir las Córtes.

El señor ministro, despues de estas indicaciones, que envuelven una nega tiva de las pretensiones de los comisionados, les aconsejó que viesen al señor presidente del Consejo de ministros.

Así parece que lo verificaron el Sábado, pues para la tarde de ese dia les ha señalado hora con objeto de recibirlos el Sr. Cánovas del Castillo.

El Correo dá los siguientes pormenores:

«La conferencia se prolongó hasta las seis y media, y todos los periódicos de la mañana que cuidan de informar a sus lectores, están conformes en decir que los comisionados de Alava, aunque sin apoderamiento de los representantes de las dos provincias hermanas, piden tambien para ellas que se suspendan los efectos de la real órden-circular últimamente dictada, alegando para ello que su doci lidad en transigir con el gobierno en la cuestion foral, bien valía que no se hubiera desantorizado aun mas á las actuales diputaciones de aquellas provincias.

El ministro de la Gobernacion declaró de una manera terminante que no podia hacer concesion alguna en el sentido que se pretendia, porque lo imposi
bilitaba el decreto expedido por el gabinete anterior, en que se despojó al
gobierno de las facultades discrecionales
de que gozaba con relacion á las Provincias Vascongadas. A juicio del ministroel asunto corresponde al poder legislati
vo, a quien les aconsejó acudiesen en su
dia por medio de una proposicion de ley
que el gobierno estaba dispuesto á no
combatir.

Las explicaciones del Sr. Romero Robledo no debieron satisfacer a los representantes alaveses, por cuanto alguno de ellos parece declaró al ministro, sin ambajes ni rodeos, que si el gobierno quitaba a las diputaciones vascongadas los últimos restos de autonomía administrativa que hasta ahora han logrado conservar, los conservadores liberales de aquellas provincias convertirian en decidida oposicion la actitud espectante y benévola que han venido observando con el gobierno.

El Sr. Romero Robledo no quiso que los representantes alaveses tradujeran sus palabras como un ultimatum, y les aconsejó que visitasen al Sr. Canovas del Castillo. Los comisionados aceptaron el consejo, y pidieron al jefe del gabinete hora para visitarle, no sin que discutieran si debian dar por terminada su mision y ausentarse de Madrid inmediatamente; pero al fin dominó aquel criterio, aunque abrigando el convencimiento de que el Sr. Cánovas no irá en sus concesiones mas allá que el Sr. Romero Robledo.

En resúmen, que el señor ministro como limito de concesion, lo único que está dispuesto a declarar es que la circular última no deroga las concordias antes establecidas sobre la tributacion.»

Anuncian varios periódicos que el presidente de la facultad de Medicina de la Real Casa ha rogado al Rey que se sirva relevarle de aquel cargo por razones que iminuciosa y respetuosamente ha expuesto al Monarca.

Segun parece, el Sr. Alonso Rubio, que desde hace tiempo tenia presentada su dimision, no habia querido reiterarla hasta que no terminase la cuarentena que, con motivo de su alumbramiento, ha guardado la Reina; pero terminado aquel plazo, se ha apresurado a insistir en su renuncia con la esperanza de que S. M. satisfaga su deseo.

Del Noticiero Bilbaino tomamos esta noticia sobre el padre Garagarza, que en parte confirma lo que ya se ha dicho sobre el particular: es, à saber, que el vicario capitular de Vitoria debe informar sobre el sermon, objeto de toda la algarada:

«El padre Garagarza-dice El Noti ciero-que se supone sea el sacerdote de Lequeitio, contra quien tal tolle tolle se ha ievantado en Madrid, solo conoce por los periódicos lo que con és pasa, pues nadie le ha dicho esa boca tienes, oposicionista. Dias pasados, de motu proprio, salió para Vitoria con objeto de presentarse a su superior gerárquico y saber si en efecto es és quien ha cometido pecado tau gordo que deba espiarle con la expulsion de su pátria constitucional y por ende liberal. Lo mas singular de todo es que en Lequeitio necesitan acudir à los periódices de Madrid para saber lo que en Lequeitio ha pasado y pasa.»

Espectáculo imponente era el que presentaba el Viérnes la plaza de la Armeria cuando, despues de la visita à Atocha, se asomaron los Reyes al balcon para presenciar el desfile, teniendo Suma gestad la Reina a su tierna hija en los brazos.

Todo el espacio que la vista abarcaba se veia lieno por compacta y bullicio
sa muchedombre que apenas podian contener los guardias civiles que habia delante de la fachada de Palacio. Hubo un
momento en que aquella ola humana
avanzó hasta el pié mismo del balconprincipal en que estaban los Rayes, rompiendo en atronadores vivas. S. M. la
Reina sacó el pañuelo para saludar á la
multitud, que tan cariñosamente la vic
toreaba, y entónces aumentaron los gritos, los vivas y los saludos con pañuelos,
y siguieron hasta que SS. MM, se reilraron del balcon.

Citanse dichos y expresiones populares tan originales como la fantasia de nuestro pueblo, y que prueban la inmensa simpatra de que goza S. M. la Reina entre todas las clases sociales, simpatia que se aumentaba al verla con su hija en los brazos.

Dice El Diario de Barcelona del 21:

"Las operaciones de Bolsa continuaron ayer en Barce ona mas normalizadas
que los dias anteriores, con tendencia al
aiza en la generalidad de los valores. El
3 por 100 segnia todavia con una marcha incierta. El Martes último se líquidaron en el Bolsin barcelonés mas de dos
mil millones de reales del 3 por 100 interior.

El número de personas que en estos úttimos dias no han podido pagar sus operaciones, no ha sido tan grande como era de temer, debido esto al compañerismo y tacto que ha habido entre los corredores que han intervenido en las operaciones que se han liquidado.»

Le Temps del dia 21, publica en su Boletin financiero una correspondencia de Madrid del dia 19 sobre los fondos españo es, cuyos parrafos principales traducimos á continuacion:

«Despues de dos dias de baja, las Bolsas de Madrid y de Barcelona han sufrido el pánico consigniente á una instanta-

nea é importante realizacion de ventas del sindicato español, que dirigia el alza desde el mes de Mayo último, y que simultáneamente ha operado en ambas plazas.

Ninguna razon económica ni política ha inflaido en esta baja.

Las constantes compras por grandes y pequeños capitalistas durante estos meses, hacian esperar por el contrario, cambios mas altos, pues hasta la vispera de este descenso habia gran escasez de papel, y ya la opinion era tan general respecto de una próxima conversion de todas las dendas, que en los circulos po líticos y financieros la daban por segura en el próximo año.»

El corresponsal concluye diciendo que la baja se atribuia à la rapidez y exageracion del alza de 7 enteros en seis meses.

El señor obispo de Montpeller (departamento de Herault) se ha presentado. Vestido de pontifical, con micre y báculo, é imitando á San Ambrosio de Milan, al prefecto de dicho departamento para notificarle la sentencia de ex-comunion en que habia incurrido por ejecutar las órdenes del gobie no francés referentes á la persecucion de que son victimas las órdenes monásticas en Francia.

Pero el prefecto del Herault, que en tró a viva fuerza en los conventos contra la voluntad expresa de los dueños de la casa, que descerrajó las puertas y arrojó á la calle a los propietarios, lleva al Consejo de Estado al obispo que le excomulgó, y pide que se le procese por abuso de autoridad y por violacion de domicilio.

¡Estos son precisamente los dos delitos de que se acusa al prefecto!

La obscenidad continúa siendo la casi exclusiva preocupacion del pueblo francés. Los periódicos recibidos de Paris dan cuenta de un suceso que deja atras los que ya conocen nuestros lectores.

Mr. Emile Biain, redactor de L'Evenement Parisien, y que ha formado en
poco tiempo una triste reputacion escribiendo obscenidades, habia anunciado
para el Domingo una conferencia pornográfica en el teatro de Foiles-Ber
géres.

La numerosisima concurrencia, compuesta eu su mayor parte de modistas,
obreros y colegiales, es decir, de las
ciases de la sociedad mas necesitadas de
instruccion, y de las que mas partido
podian sacar del discurso de Mr. Blain,
vió desvauecidas sus esperanzas, porque
la autoridad se resolvió a únima hora á
suspender la amena y edificante funcion.

El público reunido en los alrededores del teatro victoreó frenéticamente al redactor de L'Evenement, quieu, como observa con razon Le Gaulois, está en camino de hacerse hombre importante. Y tiene ya títulos hasta para aspirar à ser miembro de la Camara francesa, y por lo tanto presidente de la república.

[Desventurado pais!

La alarmante decadencia de la marina mercante americana ha impuisado á los armadores de toda la Union a requirse en Basion, en un Congreso nacional, con objeto de estudiar las causas del mal y de tomar las medidas necesarias para cor tarlo. En 1855, un setenta y cinco por ciento de las importaciones y exportaciones de los Estados-Unidos se hacia en buques americanos, representando un valor de 405.000 000 de pesos fuertes de mercancias, al paso que el veinticinco por ciento que quedaba para la marina extranjera no importaba mas de

Esa gran supremacia ha desaparecido; las cifras se han trocado; en 1879 los buques extran eros embarcaron y desembarcaron en esta nacion por valor de 911.000.000 de pesos y la marina americana se limitó à 272 millones de las importaciones y exportaciones. Más aún: en 1855 e construyeron en los Estados Unidos 2.000 embarcaciones cura capacidad era de 580.000 toneiadas, y la estadística del pasado año no arroja mas

de 190.000 toneladas, correspondientes á los 1.100 baques construidos.

UN PROCESO ELECTORAL.

Se ha verificado ante el Tribunal Supremo la vista del recurso de casacion interpuesto por los secretarios escrutado res del distrito electoral de Pasencia. que acordaron descontar al Sr. Delgado Vera 175 votos que había obtenido en las secciones de Piasencia y Monte-her moso. Este proceso, que se ha seguido a instancia de parte, ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Caceres, ha tardado cerca de dos años en sustanciarse, sin embargo de que los acasados eran perseguidos por un delito que no podian negar, puesto que en el acta general de escrutinio constaba la votacion, por la que habian acordado el descuento de votos del caudidato Sr. Delgado Vera, á que se prestó el Juez de primera instancia Sr. D. Monasterio Mendoza, que presidia con este carácter la citada junta.

El ministerio Fiscal pidió la absolucion del juez de primera instancia, por no considerarlo responsable de los actos y de los acuerdos de la Junta que, aunque preside, lo es sólo para ejecutar los acuerdos, únicas facultades que le concede la ley electoral; y respecto de los demás procesados, que se les impusieran ocho años y un dia de prislon mayor á cada uno.

La Sala de lo criminal citada, falló en 21 de Abril último, que se trataba de una infraccion de la Ley electoral, que cada uno de los procesados, sin exceptuar al juez Sr. Mendoza Ordoñez, habian incurrido en el grado medio del arresto señalado en el Código penal, y en su consecuencia condena á cada uno á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

En la vista de este recurso han informado los Sres, Silvela (D. Manuel), en defensa de los nueve procesados, el señor Perez Hernandez en lo relativo al juez, y el Sr. Campo y Yagüe, como acusador privado, pidió la confirmacion de la sentencia, y el ministerio público sostavo la confirmacion en cuanto á los secretarios y la revocacion respecto del juez de primera instancia.

Espérase con interés la sentencia como que versa sobre un caso de infraccion de la Ley electoral.

Correo de anoche.

MADRID 24.

El ministro de la Gobernacion saldrá mañana por la tarde para Antequera.

Hoy asistirá á la secretaria el señor Lasala, que interinamente se encargara de aquel departamento.

-E' ministro de Estado no saldrá de Madrid hasta el Martes ó Miércoles, y permanecera ausente ocho ó diez dias.

-El banquete oficial que ha de verificarse en palacio no se celebrará hasta el dia 28.

-S. M. la reina ha regalado al Papa Leon XIII un precioso caliz de oro con piedras preciosas, y al nuncio de Su Santidad una caja de rapé de mucho mérito artístico.

-En el consejo de mañana quedará acordada una pequeña combinacion de gobernadores en que parece juegan los de Poutevedra y Oreuse. El Sr. Novoa, que manda en la actualidad esta última provincia, vendrà al ministerio de la Gobernacion a desempeñar una plaza de oficial en la direccion de establecimientos penales, pasando el oficial que hoy la sirve en comision, à la vacante que ha dejado el Sr. Cuadrado, recientemente nombrado para el gobierno de Cuenca. At de Orense pasa el gobernador de Pontevedra, y para el mando de esta provin cia se dice sera nombrado un pariente del señor ministro de Gracia y Justicia.

Así lo dice un periódico.

—El Mártes próximo, cumplida la condena que le ha sido impuesta, reaparecerá nuestro estimado colega La Mañana.

Segun hemos oldo decir, el colega constitucional acentuará de un modo enérgico su oposicion al gobierno, defendiendo la necesidad de que los jefes del constitucionalismo realican actos que, en concepto de La Mañana, son esperados por todo el partido.

Esto no obstante, tenemos entendido que el colega constitucional hará la salvedad de someter siempre su criterio al criterio del Sr. Sagasta y de su partido.

Nueva York 23. -El vapor Europa, cuyo nuofragio se anunció hace algunos

dias, ha legado en buen estado à Chi-

Chesburgo 23.—A consecuencia del despordamiento de dos rios, se han i nundado dos barrios de esta ciudad, sub iendo las aguas hasta los primeros pisos de las casas. Las tropas de la guarnicion se ocupan en salvar personas y efectos.

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia

A'enas 24. —Se confirma la dimision del ministerio.

Se cree que el Sr. Conmandouros será el encargado por el rey para formar el nuevo gabinete.

Roma 24.—El ligero temblor de tierra que se sintió en varios puntos de la
Península española ha coincidide con el
aumento de la erupcion del Vesubio, de
cuyas vertientes occidentales se desprende gran cantidad de lava.

Loudres 23.—Las potencias han pasado una comunicacion a la Puerta manifestando que no conceden ningun nuevo plazo para la entrega de Dulciño.

Paris 23.—Los veinte jesuitas que desempeñaban clases en un colegio particular de Amiens van a ser espu sados.

Paris. 23.—Los recoletos de Aviñon despues de tapiar las puertas de su conveuto, donde enterraron autes abundantes provisiones, han quedado sin ninguna comunicación exterior.

Un notario quedó tambien dentro del couvento para dar fé de la conducta de las autoridades cuando estas se presenten, las cuales para entrar no tendrán mas remedio que hacer un boquete en la pared.

Paris 24.—El Sr. Mallet, cónsul de Francia en Salónica, ha sido nombrado con el mismo cargo en Cádiz.

Ultimas noticias.

Renta perpétua al 3 p.8 20°72 1₁2. Id. id. exterior al 3 p.8 00°00. Deuda amortizable, 2 p.8 40°15. Bonos del Tesoro 1.º emision, 98°65. Oblig. del Banco y Tesoro, 100°10. Obligs, productos Aduanas, 99°80. Obligaciones ferro-carriles, 40°60.

Gacetillas.

Debemos rectificar la noticia que dimos ayer sobre el acto de caridad cristiana de un buen veciso de Cádiz, que ha hecho un donativo en favor de los pobres por medio de papeletas de á cuatro reales cada una. Digimos que este acto habra coincidido con las fiestas por el régio alambramiento: cuando la verdad es que, por voluntad del donante, ha tenido precisamente por objeto solemnizar ese fausto suceso, como se espresa en las mismas papeletas.

En breve abrirá sus puertas el bonito teatro titula lo «Zorrilla», sito en la calle de la Figurina del barrio de Extramuros. Se estrenará con una de las obras de tan eminente y fecundo poeta.

No sabemos si la tardanza del correo de anoche tendrá relacion con el siniestro de que dá noticia la Cró sica en las siguientes líneas:

cA viajeros llegados anoche á Cádiz hemos oido decir que habia ocurrido un choque de trenes en las inmediaciones de la estacion de Tembleque, resultando destrozada la máquina de uno de aquellos. Parece que no hubo que lamentar desgracias.»

Nos dicen de Arcos en carta del dia 24:

cPor acuerdo del ayuntamiento se han celebrado las fiestas reales en esta ciudad con abundantes limosnas de pan y carnes, iluminaciones, músicas y gallumbos.

Esta tarde ha tenido lugar una divertida corrida de noviilos cedidos con este objeto por nuestro digno alcalde D. Antonio Piña y presidieron el espectáculo sus elegantes y simpáticas hijas.»

Uno de los mores residentes en Málaga que se ha creido agraviado en los articulos de la Cronica sobre los asuntos de Marruecos, nos escribe remitiéndonos copia de la contestación que dá á nuestro cotega. Los términos en que contesta son demasiado fuertes y no nos creemos nosotros en el deber de publicar ese escrito. En la Crónica ha aparecido el ataque y en la Crónica ca debe aparecer tambien la defensa.

Años hace que no veiamos en escena el drama romántico del inmortal duque de Itivas, Don
Alvaro ó la fuerza del sino. El Sába lo se representó en el teatro Principal por la compañía
que en él actúa; y auoque su éxito en conjunto
fué menes que mediano, los Sres Galvan y Tamayo y especialmente el último, obtavieron nutrid s aplausos en el desempeño de sus respectivos papeles.

El primero dijo con sentimiento é intencion dramática las bellísimas décimas de su monólogo del quinto acto; y en cuanto al segundo,

dificil es recitar con mas acierto el magnifico soliloquio que el autor pone en boca del personage D Cárlos. Si le hubiesen acompañado las facultades vocales que poseia cuando hace diez y siete anos representó este mismo papel en nuestro antiguo coliséo, bajo la direccion del ilustre duque, la ovacion habria sido completisima. Pero el tiempo no pasa en balde y todo lo que el arte gaua, la naturaleza pier le. Hoy Tamayo declama mejor que entonces, pero se deficade meuos.

Antes de ayer Domingo tocó su turno á la anunciada funcion régia poniendose en escena la conocida obra de D. Ventura de la Vega, Las memorias del diablo. No pudimos asistir; pero sabemos que su desempeño fué tan esmerado, como numerosa y brillante la concurrencia.

En Sevilla se administró el Sábado en la noche el Sagrado Viático al Ilmo. Sr. D. Cristóbal Ruiz Canela, dignidad de Dean de aquella Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana.

Se ha resuelto no celebrar este año en Sevilla las carreras de caballos de Noviembre.

Segua noticias recibidas de varios puntos de Andalucia la aceituna prosigue en condiciones sumamente favorables su desarrollo, mejorando de dia en dia á medi la que va llegando el momento de la recoleccion, de la cual se esperan grandes rendimientos.

El vapor Aurrera, de la empresa española Olano Larrinaga y Compañia, llegó á Singapore el 17 del actual, sin novedad, y sailó el 18 para Manila.

En lo sucesivo, la mayoría de la escuadra de instruccion será probablemente desempeñada por un capitan de fragata en vez de un capitan de navio.

Los pailebots recientemente cons ruidos en el apostadero de la Hebana, serán mandados por tenientes de navio.

Las secretarias de las comandancias generales de los arsenales serán asignadas á tenientes de navio de primera clase de la escala activa, y las de los apostaderos á tenientes de navio de segunda.

Es probable que en lo sucesivo desempeñen el mau lo de los buques blindados capitanes de navio de segunda clase.

Los de primera desempeñarán los cargos de jeles de armamento de los arsenales, segundos jeles de los apostaderos, jeles de las secciones eu el ministerio, comandancias marítimas de primera clase, comision de marina en Londres y algun otro destino imprevisto de importancia.

Se ha declarado que corresponde abonar á los jefes de detall del personal y arsenal del departamento marítimo de Cadiz la gratificacion correspondiente à sus empleos.

Resoluciones del ministerio de Marina:

Disponiendo cese en el cargo de ayudante personal del señor ministro de Marina, y destinando como agregado al primer batallon del primer regimiento de infanteria de marina al teniente D. Joaquin Ibarra.

-Determinando los casos en que debe usarse por la oficialidad del cuerpo la gala: de pantalon con galon y morrion con cordonos, y en los que ha de llevarse casaca y sombrero de galon.

-Promoviendo á primer médico al segundo D. José Camacho y Torices.

-Nombrando segundos capellanes de la Armada á los prebisteros aprobados en el último concurso D. José Fernandez y Bendicho, don Eladio Rancaño y Capdevila y al Dr. D. Tomá: Camacho y Molinero, destinándolos á Cádiz, Ferrol y Cartagena respectivamente.

-Nombraudo segundo comandante de la provincia de Cádiz al capitan de fragata don Miguel Ramos.

En el tren-correo de Navarra llegó á Zaragoza el Juéves gran número de religiosos procedentes de Francia. Tambien observa un periódico que de algun tiempo á esta parte se nota en la capital de Aragon la presencia de individuos franceses que han pertenecido ó pertenecen al ejército de la nacion vecina.

Han llegado á Barcelona doscientos peregrinos del Mediodia de Francia, que, presididos por los obispos de Agen y Perpinan, se dirigen al santuario de Monserrat.

Ha llegado á Madrid el señor conde de Valmaseda.

Los principes bávaros saldrán probablemente de Madrid en esta semana.

S. M. la Reina doña Isabel, que en la actualidad se halla en París, saldrá en breve para Fontenay, en donde debe tener lugar una gran caceria, á la que sólo se hallan invitados españoies, entre los que se cita á los senores duque de la Torre, marqués de Campo-Sagrado, de Guell, conde de la Corzana, Sr. Bertran de Lis y otros.

El dia 20 del corriente ha quedado constituida en Paris, en presencia del senor consul de España, la Sociedad española «Pesquerias cubabas. » presidida por el señor Güel y Renté, con el capital de siete millones de pesetas.

El objeto de esta Sociedad es el de llever la industria de la pesca á 700 leguas de costa que tiene la isla de Cupa casi inhabitada, fundar en ellas establecimientos y fomentar toda claso de pesquerias, así de esponjas como de tortugas careilles y mariscos, en buques espanoles, con marineros españoles, trat ndo de ocupar en esta industria à cuantos matriculados y naturales de la isla encotre hábiles para ella.

De suerte que dentro de algunos años sean estas pesquerias uno de los mas grandes ele mentos de la riqueza de Cuba.

Leemos en La Politica del Sábado:

«Circulaba anoche la noticia de haber salido de Singapore, con destino á la Peninsula, el vapor correo de Filipinas que conduce los equipajes del difunto pa le Cuarteron los cuales vienen fac urados y asegurados por una respetable cantidad.

Las circunstancias especiales que concurrieron durante largo- años para que el padre Cuarteron se hiciera respetar en los mares de la China, sus constantes re aciones con los moros, y la popularidad que disfrutó en el archipié ago fitipiu, eran objeto de los mas diversos comentarios, y algunos llegaban á suponer que los tan e-perados equipajes guardan un tesoro que será una verdadera fortuna para los herederos del finado, pues todo el mundo sabe los valio-os regalos que aquel padre hizo á Su Sautidad en otro tiempo y se creia que en los últimos años todavia conservaba en aquellos mares, ademas de su independencia, una considerable fortuna

Posible es tambira que todos estos rumeres sean pura fantasia, y que el padre Cuarteron no poseyera bienes de fortuna en atencion á su estado religioso.»

Eso mismo creemos nosotros.

En un telégrama recibido de Buenos-Aires, are da cuenta de una terrible tempestad de nieve, que ha remado tres noches consecutivas. Segun los cálculos hechos en los primeros momeutos, se cree que hau perecido por causa de dicha tempestad 700.000 vacas, 500.000 corderos y 250,000 caballos.

Un servicio de verdadera importancia acaban de prestar el cabo primero de la Guardia Civil Juan Sanchez Blas y el guardia Francisco Azorin, del puesto de Monforte (provincia de Teruel,)

Hace más de un año desaparec ó del pueblo de Badenas el vecino del mismo, Hilario Itúrvide, cuya desaparicion dió lugar á algunos comentarios, por mediar ciertas cuestiones de interés entre él y un sobrino suyo, vecino del mismo pueblo, llamado Pedre Serrano (a) Choa el cual tenia obligac on de mantenerle y cuidarle mientras viviese.

Apercibido el cabo citado de que el sugeto en cuestion se inmutaba siempre que tropezaba con los individuos del benemérito cuerpo, decidióse á interregar, guiado de vehementes sospechas, á dicho sugeto y formarle la primera diligencia sumaria, de la cual resultó el Pedro Serrano convicto y confeso de haber causado la desaparicion del referido Hilario, su tio, ahorcándole en la cuadra de su casa y sacando de ella el cadáver en hombros á altas horas de la noche. Cargado con él durante mas de cinco cuarios de horas, le echó al pozo de una mina doode ya no se trabaja, que mide sobre 20 metros de profundidad. Ejecutose este horrible delito del 15 al 20 de Agosto del año próximo pasado; sio que en tan largo espacio de tiempo se hayan descubierto los restos del infetiz Itúrvide, á consecuencia de haberse despiomado un terraplen que los cubrió.

El delincuente ha sido puesto á disposicion del juzgado de primera instancia de Montalban.

Carras.-En la Administracion de Correos se hattan detenidas, por falta de direccion y franqueo, las siguientes:

Salvador Garcia, Manila.-J. M. Juarez y compañia, id.-R. A. Philyppi, Santiago de Chile.-Francisco Leon y Leon, Cienfuegos.-Barto iomé Gomez Bello, Manila.

Cassa Maritima di Génova.

Agentes en Cádiz, Daque de Tetuan, 29,

(551) s Hijos de Benito Picardo.

E. Doctor Ch. Albert, de Paris, acaba de crear con su larga esperiencia los granos purgativos de salud, purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas p onto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flemas, sar a, gota, bilis, reuma ismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc. dei Doctor C. Albert, Se dan gratis en todas las farmacias que sou depósitos del vino de zarzaparrilia y boios de Armenia.

LLOYD SUIZO.

COMPAINIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda ciase de seguros con condicio-

nes sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,

(476)>-D. Federieo Fedrians.

volteras oficiales. SRIEM DE LA PLAZA DEL 25 DE OCCUBRE DE

1880. Servicio para manana. - Gele de dia: el

señor teniente coronel de Ingenieros D. Tomás de la Torre. -Parada: los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones, primer capitan de Córdoba. - Vigilancia por a plaza, Rondas y contra-rondas. Córdoba.

De orden de S. E.-El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Relacion de los jornales devengados en el dia de la fecha por reparos menores de albani-

leria en la Casa Capitular. Un eficial i pesetas, un b'anqueador 3, un peon 2'25 -Total 9'25.

Ládia 25 de Octubre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Maianza el dia 23 de Octubre de 1880, y precios que tunieron 211 el mercudo. S do Phar

J	carneros	de		á	1.00	Ptas. Cto	
0	:0F0S	de		6		1	
1	bueyes	de		á	1'59		
y	vacas	de	1665	2000	1'68		
1	novillos	de			1'65	9	
3	utreros	de	1'62	UNIA SOL	168		
6	eraies	de			1471	8	
0	anojos	de		á			
2	terneras	de	1-68	á	1-79		
12	cerdos	de	1'56	á	1.63	1	
22	reses vacunas	COR	p880	de	tilos.	2,786 1	19
28	cerdos	id.		id.		1,173 1	
ž						74	1-

Suma total de kilos.... 1,034

Noticias religiosas.

Santo del Dia. - San Fiorencio y S. Evaristo. Manana.-San Vicente y Santas Sabina y Cristeta, mártires.

Jubileo.—En la iglesia San Juan de Dios. Manana. - En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se reserva á las 6.

La Piadosa Union de las almas, establecida eu la iglesia de RR. MM. Descalzas, celebrará sus ejercicios mensales el Miércoles 27 del corriente, de doce á dos de la tarde, con la Divina presencia de Nuestro Señor Sacr men-

La on rada por la sacristia. Estos ejercicios son solamente para enoras.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	The appropriate condition is	NAME OF TAXABLE PARTY.	Vientos.	Atmósfe- ra.
6 mañ.* 12 dia.	1.5 1/2 21	30,18	NE.	Clara.
o tarde.	ACCOUNT OF THE PARTY OF THE PAR	30,09	NE NE	ld.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 6 y 17. Se poue á las 5 y 11 Sale la LUNA á las II y 50 noche. Se pone à las 12 y 10 mañana. MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 3 de la madrugada. Primera alta á las 7 y 17 de la mañana. Segunda baja á las 1 y 33 de la tarde. Segunda alta á las 7 y 18 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 24. Goleta sueca Carmen, cap. Mr. Waller, de Londres en 25 dias con carga general. (De arribada.)

Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, de Sevilla en 8 horas con id. a don R. de Sobrino.

Dia 25. Vapor inglés Cambria, cap. Mr. Fortunato, de Tanger en 7 horas con bueyes a D. T. Haynes.

Vapor español Norte, cap. D. J. Beraza, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. J. Martin.

SALIDOS.

Dia 25. Vapor español Tercer Barreras, cap. D. A. Santos, con carga general para Vigo.

Vapor español Norte, cap. D. J. Beraza, con id. para id.

Vapor español M. Saenz, cap. D. E. Egaña, con id. para Lisboa.

Bergantin Italiano Guiseppina B., cap. Mr. Brilla, con sal para Rio Grande. Bergantin go eta de tres palos italiano Roma, cap. Mr. Nossardi, con id. para Montevideo.

BEIDERS & LA CLERCA

PARA BOSTON.

Sa drá á los ocho dias de su próxima lleg ar da á este puerto el bergantin americano A. G. JEWITT.

Admite carga. Su consignatario, San Francisco, 37, (575,-8 D. A. J. Bensu an.

VAPORE EIN

Entre Cádlz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas le Cáiles

DIA 26. 7 45 le la manana de la manana. 10 15 de idem. 2 30 de la tarde. 3 39 de la tarde. 4 30 de idem. DIA 27.

7 45 de la manana. de la mañana. 11 30 de idein. 3 30 de la tarde. de la tarde. de idem. Precios. -5 rs 60 cent. en popa y 2°40 en proa.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Malaga, admitiendo carga à flete corrido para Tanger.

El vapor español de primera marcha Abilla-N). construido espresamente para pasageros, su capitan don Francisco Martinez de Rivas, saldrá el Domingo 31 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasageros. Informará plaza de San Agustin, núm. 1, D. Francisco Martinez de Rivus.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Suntander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitan D. G. Navarro, saldrá el Miércoles 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (618)->

D. Ricardo de Sobrino.

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolma.

El vapor sueco SKAN: INAVIEN, legará hácia mediados de Noviembre. Admitira carga para los indicados puertos,

como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, placa de Mina, 9, (619)-5D. César Lovental y C.*

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MINERVA, saldrá del 3 al 4 de Noviembre.

Admittrá carga para los Países Bajos, Bé!gica, Dinamarca, Suecía, Noruega, Rusia, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (654)-8 D, César Lovental y C.

PARA DUBLIN.

Liverpoot y Glasgow, tocando en Belfat si reune corga suficiente.

El vapor ing'és CORCYRA, capitan Beaton, fondeado en Puntales, saldrá el Sábado 30 del corrienta.

Admite carga. Consignatario, Mina 15. (656) & D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Vapores de Vinuesa y compania.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia. Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsellu.

El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitan P Francisco H. Rubio, saldrá el Mártes 2 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras,-Precios del pasaje en la casa cousignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.-Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo Rvn. 60, 45 y 30 rspectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda esectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion dei pasaje, siempre que la reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitar B. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 2 de Noviembre A LAS NUEVE DE LA MANANA.

Admite carga y pasageros Consignatarios, calle de la Aduana, sumero 16,

Sres. Horacie Alcon y Comp.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasageros, saidrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Domingo 31 de Octubre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnifico, acreditado y de gran marcha vapor trasadántico español CASTILLA, saldrá para dichos puertos el 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasageros y carga.

Se suplica á los senores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida. Para el 28 del espresado mes se despacha-

rá otro buque con igual destino. Consignataries, calte de la Aduana, n. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C. 4 (657)->

l'apores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espendeu tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, 6 con trasbordo en la Habana si se desea Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica; 3.



¡¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Tan sorpreudentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

que à causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA. Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increibles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importaucia.

CADIZ .- 20, Columela y Veronic a20.

HOGG, Farmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Unico Proprietario.

dhdd DE [(0) NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra : las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago , à veces

Para estár cierto de tener el verdadero aceite de higado de bacalao, natural son hasta peligrosas. y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española). Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris que debera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerias. MADRID : La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del De FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dor FOURNIER Vosotros todos que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del D" Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — Aceite crecsotizado. La Agencia France-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósita en Cadiz, D. José Calatrigo. Torre, 29.

La Gazette des Hòpitaux civils et militaires.

Año 53.

Este periódico es no solo el mas generlizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el mas apreciable por la rapidez de sus noticias médicas. La GAZETTE DES HOPITAUX se publica tres veces por semana: los Martes, los

Juéves y los Sábados. PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año Rvn. 6 meses.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 = En Càdiz admite suscriciones D. José Calairigo, Torre, 29, en cuya farmácia puede verse números especimens,

Joyas de oro de ley

al por mayor y menor (pese á quien pese) en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio, 7.

Vapores españoles

entre Francia y Cadiz.

Linea de M. Saenz y Compañia.

Esta compañia tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de Paris à Cadiz, por la via de Havre, en solo diez dias.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viages como por la economia de los fletes y esmerado cuidado con las mercancias, e le servicio ofrece grandes ventajas af comercio.

Agente en Paris, J. Van Gindertaele, 67 rue d' Hauteville .- lu. en Havre, R. Mo ir Nicole y Compania.

Linea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español ULLO I, su capitan don R. Martinez, sa drá del 4 al 5 de Noviembre à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

Compañia hispano-ingresa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y EL HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, capitan Don H, de Hazqueta, saldrá el Domingo 31 de Octubre, à las cu stro de la tarde.

Admite carga v pasage 3. Nota. - Este buque admite carga á fiete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Consignatario, Murgui. 2, 35, 11. José teban Gomez

Vapores de Segovia, Cua dra y C.a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barceiona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitan llon Enrique David, saldrá el Viérnes 29 de Octubre á las siete de la manana.

Admite carga y pasageros. Gran rehoja en los precios del pasage para Algeciras.-Precio de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Rvn. 40 en primera camara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-A bordo, Rvn. 60, 45 7 20 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pneda efectuar el viaje, tendrá derecho à la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.

Servicio regular de va-

pores entre Sevilla y Bilbao.

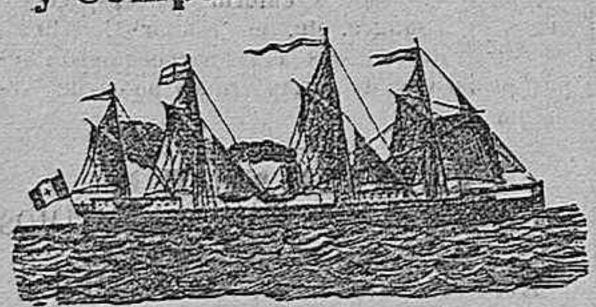
Salidas de Cadiz todos los VIERNES. PARA VIGO,

Villagarcia, Carrit. Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VIZCAYA, su capitan Don Manuel Laguna, saldrá para dichos puertos el Viérnes 29 de Octubre à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia 37, José de la Viesca.

Sociedad G. B. Labarello y Compania.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rapido en 18 dias. Salidas lijas el día 6 de cada mes. El vapor-correo italiano de primera clase SUD-AMERICA.

cap. V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Noviembre

Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasageros. Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 2%.

(623)-5

D. Luis Odero.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

La Pluralidad de existeucias del alma ante el sentido comun.-Estudio filosófico-teológico sobre la vida futura, por den N. Alonso Perujol presbitero; un volúmen, 16 rs

El Palo y el sable, ó teoa delri manejo del sable en 25 lecciones, iluminada con 31 láminas y 74 figuras, por don B. Corte; un volumen,

La Educacion de las hijas de samilía y estudios que con ienen á las mujeres en el mundo, por mouse or Dupanlou; un volumen, 16,

Cuentos cortesanos, por el Ermitaño de las Penuelas. - Cuento 1,º Las Capsulas de Copaiba del decter Borrel; un volcmen, 9 rs

Guia de la Juveulud para la carrera del comercio, por don Perfecto Manuel de Olaide; un volúmen, 20 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera. Fábrica de vidrios huccos de todas clases.

Puerto de Santa Maria. Esta fábrica que acaba de ser totalmente

renovada y mejorados tollos sus ramos de labricacion, tiene constantemente en sus almapenes un gran surtido de hotellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin el'a. Péndulos de todos tamaños y despertadores

de infinidad de ciases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones. Relojes i amados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo audar media hora

al dia. Gran surtido de relojes de metal, nikel, plata y oro.

Rosario 4, Relojeria de Chesio. (612

Administracion: PARIS, 22, bould Montmartre. PASTILLAS DIGESTIVAS Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los ma-

nantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones dificiles. SALES DE VICHY PARA BAÑOS Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy. Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca d e ca compañía. Vende estos productos en Cádiz, D. José

Calatrigo, Torre, 29.

EMPROTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL .- Funcion para hoy. El proberbio en tres actos, Del dicho al hecho - La comedia en un acto, Casa sin comedor. - Alas 8.

Entrada principal 4 rs.-Al cuarto piso, 2 re.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, à cargo de D. A. Aguirre. Bulas, 11.